

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

489 *Aprobación definitiva del presupuesto general del ayuntamiento de Inca para el año 2024*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, publicándose el mismo en el BOIB número 174 en fecha 26 de diciembre del 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del año 2024, de acuerdo con lo que establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto, ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares. Con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 i 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE INCA 2024

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE INCA PARA EL AÑO 2024			
Capítulo/Concepto	PREVISIONES INICIALES 2024	Capítulo/Concepto	CRÉDITOS INICIALES 2024
CAP 1. Impuestos directos	10.732.264,47	CAP 1. Gastos de personal	16.224.051,65
CAP 2. Impuestos indirectos	418.531,72	CAP 2. Gastos en bienes y servicios	15.354.311,15
CAP 3. Tasas y otros ingresos	11.301.563,46	CAP 3. Gastos financieros	-
CAP 4. Transferencias corrientes	12.717.847,95	CAP 4. Transferencias corrientes	1.435.996,80
CAP 5. Ingresos patrimoniales	242.725,54	CAP 5. Fondos contingència	-
Ingresos corrientes	35.412.933,14	Gastos corrientes	33.014.359,60
CAP 6. Alienación inversiones reales	-	CAP 6. Inversiones reales	2.662.016,37
CAP 7. Transferencias de capital	1.558.334,77	CAP 7. Transferencias de capital	150.000,00
Operaciones de capital no financieras	1.558.334,77	Operaciones de capital no financiers	2.812.016,37
INGRESOS NO FINANCIEROS	39.971.267,91	GASTOS NO FINANCIEROS	35.826.375,97
CAP 8. Activos financieros	35.000,00	CAP 8. Activos financieros	35.000,00
CAP 9. Pasivos financieros	-	CAP 9. Pasivos financieros	-
INGRESOS FINANCIEROS	35.000,00	GASTOS FINANCIEROS	35.000,00
TOTAL INGRESOS	37.006.267,91	TOTAL GASTOS	35.861.375,97

Plantilla orgánica del personal Eventual

Escala / Subescala / Clase	Grupo	N. Plazas	Sin titular
Personal Eventual		7	7
Jefe del Gabinete de Alcaldía y Coordinación Institucional	A1	1	1
Coordinador/a de Deportes, Juventud, Participación y Fiestas	A1	1	1
Coordinador/a de Comunicación y relaciones con la Ciudadanía	A1	1	1
Coordinador/a de Medio Ambiente y Educación	A1	1	1
Coordinador/a de Promoción de la Cultura	A1	1	1



Escala / Subescala / Clase	Grupo	N. Plazas	Sin titular
Coordinador/a de Servicios, Espacios Públicos e Igualdad	A1	1	1
Coordinador/a de Promoción de la Ciudad, Formación y Ocupación	A2	1	1
TOTAL		7	7

Plantilla orgánica del personal Funcionario

Escala / Subescala / Clase	Grupo	N. Plazas	Sin titular
Habilitación de carácter nacional		3	2
Subescala Secretaria		1	1
		1	1
Secretario/aria	A1	1	1
Subescala Tesorería		1	1
		1	1
Tesorero/a	A1	1	1
Subescala Intervención		1	0
		1	0
Interventor/a	A1	1	0
Administración General		53	22
Subescala Técnica		8	5
		8	5
TAG	A1	8	5
Subescala Administrativa		18	10
		18	10
Administrativo/iva	C1	18	10
Subescala Auxiliar		27	7
		27	7
Auxiliar administrativo/iva	C2	27	7
Administración Especial		105	46
Subescala Técnica		30	22
Clase Técnico Superior		8	3
Arquitecto/a	A1	2	1
Bibliotecario/a	A1	1	1
Jefe del Departamento de Informática	A1	1	1
Ingeniero/a	A1	1	0
Abogado/ada	A1	1	0
Pedagogo/a	A1	1	0
TAE de Servicios Económicos	A1	1	0
Clase Técnico Medio		20	18
Agente de Igualdad	A2	1	1
Arquitecto/a técnico	A2	2	2
Educador/a social	A2	6	6
Ingeniero/a técnico/a	A2	1	1
Técnico/a Sociolaboral	A2	1	1
TMAE de Intervención	A2	1	0
TMAE de medio ambiente	A2	1	1

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153769





Escala / Subescala / Clase	Grupo	N. Plazas	Sin titular
TMAE de Sistemas Informáticos	A2	1	1
TMAE Relaciones Laborales	A2	2	2
Trabajador/a social	A2	4	3
Clase Técnico Auxiliar		2	1
Delineante	C1	1	0
Técnico/a Informático/a	C1	1	1
Subescala Servicios Especiales		75	24
		70	21
Jefe de la Policía Local	A1	1	1
Inspector/a	A2	1	1
Subinspector/a	A2	4	3
Oficial policía local	C1	9	1
Policia	C1	55	15
Clase Cometidos Especiales		5	3
Zelador/a d'obras	C1	2	1
Auxiliar de biblioteca	C2	2	1
Sepulturero/a	E	1	1
TOTAL		161	70

Plantilla orgánica del personal Laboral

Convenio / Grupo convenio	Grupo	N. Plazas	Sin titular
B. ADMINISTRACIÓN GENERAL		29	25
Grupo convenio 1		29	25
Ordenanza	V	2	2
Peón de Brigada	V	3	3
Personal de limpieza	V	24	20
C. EDUCACIÓN		3	2
Grupo convenio 1		3	2
Conserje/ordenanza	V	3	2
D. SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS		17	8
Grupo convenio 1		17	8
Oficial 1ª conductor/a	IV	1	1
Oficial 1ª Servicios y espacios públicos	IV	7	3
Oficial 2ª pintor/a	IV	2	1
Oficial 2ª Servicios y espacios públicos	IV	1	1
Peón de almacén	V	1	0
Peón de Servicios y espacios públicos	V	5	2
E. ALUMBRADO PÚBLICO		3	0
Grupo convenio 1		3	0
Oficial 1ª Alumbrado	IV	1	0
Peón de Alumbrado	V	2	0
F. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		13	9
Grupo convenio 1		13	9
Encargado/a de la Brigada Municipal	03	1	1
Oficial 1ª Aguas	IV	7	6
Peón de Aguas	V	5	2

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153769



Convenio / Grupo convenio	Grupo	N. Plazas	Sin titular
G. LIMPIEZA VIARIA		1	0
Grupo convenio 1		1	0
Peón de Limpieza viaria	V	1	0
H. CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS		3	2
Grupo convenio 1		3	2
Oficial 1º Cementerio	IV	2	1
Peón de Cementerio	V	1	1
I. CULTURA, NORM. LING. Y M.DEMOCRÁTICA		3	1
Grupo convenio 1		3	1
Asesor/a lingüístico/a	00	1	0
Oficial 1º Mantenimiento	IV	2	1
J. PARQUES Y JARDINES		11	7
Grupo convenio 1		11	7
Encargado/a-coordinador/a Serral de Ses Monges	03	1	1
Oficial 1º Jardines	IV	3	2
Oficial 2º Jardines	IV	2	2
Peón de Jardines	V	5	2
K. MERCADOS Y CONSUMO		1	1
Grupo convenio 1		1	1
Ordenanza de comercio interior	V	1	1
L. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		8	2
Grupo convenio 1		8	2
Educador/a social	I	1	0
Mediador/a cultural	I	1	0
Trabajador/a social	I	4	1
Trabajador/a familiar	IV	2	1
M. ORDENACIÓN TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO		2	1
Grupo convenio 1		1	0
Oficial 1º Tráfico	IV	1	1
Oficial de servicios de tráfico	V	2	1
N. FOMENTO DE LA OCUPACIÓN		1	0
Grupo convenio 1		1	0
Técnico/a sociolaboral	I	1	0
O. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE		1	0
Grupo convenio 1		1	0
Técnico/a superior de Deportes	00	1	0
P. INSTALACIONES DEPORTIVAS		6	6
Grupo convenio 1	IV	6	6
Oficial 1º Instalaciones deportivas	V	1	1
Monitor/a deportivo/a	V	1	1
Peón de mantenimiento	V	3	3
Personal de limpieza (53% jornada)		1	1
Q. BIBLIOTECAS PÚBLICAS		2	1

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153769





Convenio / Grupo convenio	Grupo	N. Plazas	Sin titular
Grupo convenio 1		2	1
Administrativo/a 2ª bibliotecario	03	1	0
Auxiliar de biblioteca	IV	1	1
R. IGUADAD		1	0
Grupo convenio 1		1	0
Telefonista	V	1	0
S.ESCUELA MUN. MÚSICA A.TORRANDELL		4	4
Grupo convenio 1		4	4
Director/a	00	1	1
Profesor/a titular (41% jornada)	I	1	1
Profesor/a titular (63,50% jornada)	I	1	1
Auxiliar administrativo/a	IV	1	1
T. ESCUELA INFANTIL TONINAINA		18	13
Grupo convenio 1		18	13
Maestro/a	I	3	2
Educador/a infantil	II	14	11
Personal de limpieza	V	1	0
U.MEDIO AMBIENTE		1	1
Grupo convenio 1		1	1
Oficial 2ª administrativo/a	IV	1	1
	TOTAL	128	83

(Firmado electrónicamente: 18 de enero de 23024)

El alcalde-presidente
(Virgilio Moreno Sarrió)

